

LA AVICULTURA PRÁCTICA



Boletín mensual ilustrado. — Director-propietario: D. SALVADOR CASTELLÓ Y CARRERAS

Revista creada por la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraiso» en Arenys de Mar
y premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas de 1897
y de Oro en la Internacional de Madrid de 1902

Órgano oficial de la «Sociedad Nacional de Avicultores españoles»

España, al año, 8 pesetas



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIPUTACIÓN, 301; BARCELONA



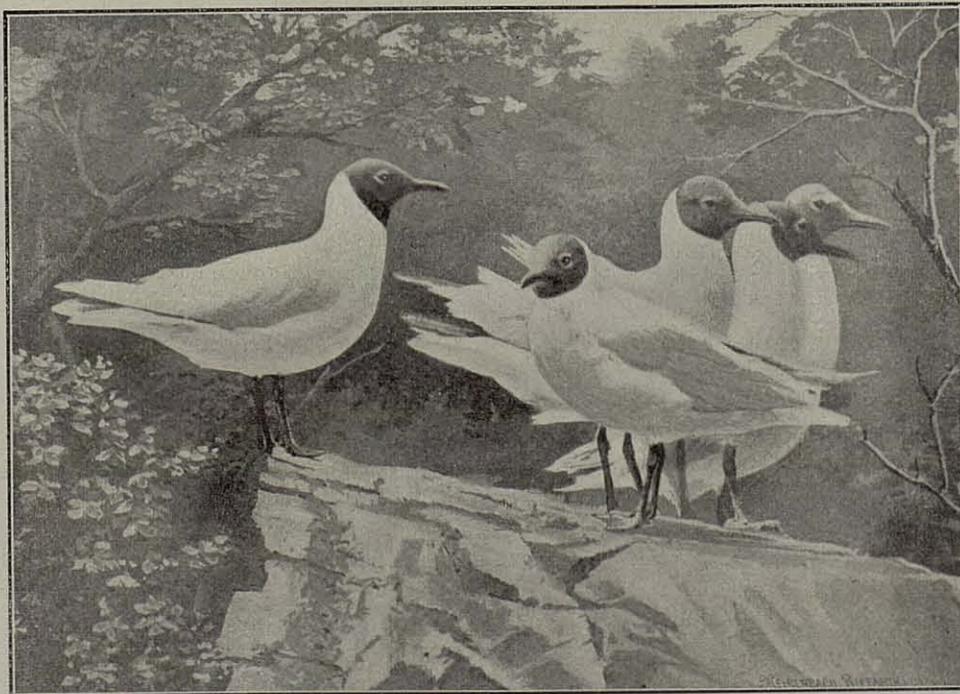
Extranjero, 10 pesetas

Año X

Noviembre de 1905

Núm. 112

INSTANTÁNEAS DEL MUNDO ALADO



LA GAVIOTA RISUEÑA

SUMARIO

INSTANTÁNEA DEL MES : La gaviota risueña. — SECCIÓN DOCTRINAL : Algunos consejos sobre la incubación artificial, por Salvador Castello. — La puesta y el huevo (continuación), por V. de la Perre de Roo. — Selección, por Mario Zamora. — AMENIDADES : Los gallos de combate, por P. Laborde-Bois. — Las Palomas y Palomares en Cataluña durante la Edad Media (continuación), por Francisco Carreras y Candi.



Algunos consejos sobre la incubación artificial

Instantánea del mes

LA GAVIOTA RISUEÑA

Estas aves tienen la cabeza, cuello y la cola blancos, á excepción de una mancha negra delante de los ojos, y otra grande, negruzca, debajo las orejas. Las partes inferiores son blancas; la espalda y parte superior de las alas son de un color ceniza-azulado. El pico y las patas tienen un color rojo subido. Viven en los lagos y en los ríos, tanto de agua dulce como salada. Asimismo se las suele encontrar en invierno en las orillas del mar. En Francia y en Alemania se las ve sólo de paso; en cambio en Holanda las hay en todas las estaciones y en gran número. Su alimentación consiste en insectos, pequeños peces, verduras, etc., y anidan cerca del mar y en las desembocaduras de los ríos. Su puesta es de tres huevos. Los individuos adultos de esta especie miden unos 38 ó 39 centímetros de longitud.

Cuando en los parques zoológicos vemos estas aves, nos intriga siempre el nombre de *risueña* con que se diferencia á esta gaviota de las demás de su especie. ¿Por qué se las llamará así? ¿Qué parecido tienen estos animales con el que se ríe? Son muchos que se pasan largos ratos esperando que estas aves prorrumpen en una risotada, y siempre acaban por cansarse, toda vez que no pierden nunca su seriedad habitual. Parece ser que el nombre de risueña se les ha dado debido á un grito con que tienen la costumbre de saludar á sus visitantes, que tiene cierto tono de ironía. En el mar, y aun durante las más fuertes tempestades, se las ve á menudo revolotear sobre las olas. Estas aves son en extremo voraces y no cesan de perseguirse mutuamente en cuanto alguna de ellas ha hecho alguna presa de insectos, pescados y todo cuanto les sirve para su alimentación, rodeando y aturdiendo con sus gritos á las que la tengan, hasta lograr que la haya abandonado.

En los jardines y parques zoológicos las gaviotas risueñas faltan raras veces, pues, siendo fácil obtenerlas, abundan bastante y como por sus ligeros movimientos, sus gritos especiales y su vistoso plumaje animan mucho, se las exhibe con gran frecuencia.

Se aproxima la época de mayor puesta, y los meses más propicios para empollar se nos vienen encima. Cada año la incubación artificial va ganando terreno, y yo bien puedo afirmar, pues es cosa que sobradamente me consta, que no hay provincia en España donde no funcionen buen número de esas máquinas, un día tan desacreditadas por los inexpertos, y ahora reconocidas como esencialmente útiles y prácticas.

En vísperas, pues, de comenzarse los trabajos para las crías del próximo año, y vistos los desencantos que al principio suelen sufrir algunos que por falta de cuidado no obtienen resultados muy favorables, vamos á darles algunos consejos y á recomendarles se libren á determinados trabajos de experimentación para buscar en ellos la razón de sus contratiempos.

No basta que la marcha de la incubación aparente haber sido regular, pues influyen tantas causas en el buen resultado de la empollada, que muchas veces se malogra sin culpa ni por parte del aparato ni del operador, sino porque circunstancias extrañas á los mismos ejercen su pernicioso acción sobre los resultados.

Una de las principales causas de fracasos, aun operando con buenos aparatos y huevos muy frescos, debe buscarse en las malas condiciones del local donde se instalan las incubadoras.

En los países donde las temperaturas bajas se sostienen mucho tiempo en invierno, así como las altas en verano, ó donde los cambios bruscos son frecuentes, las salas de incubación se construyen algo más bajas que el nivel del suelo, casi bajo tierra, como se construían allá en remotos tiempos los *mamals* egipcios. En Inglaterra, Mr. Edward Brown, el inteligente profesor de Avicultura en la Universidad Agrícola de Reding (College Poultry Farm), construyó una sala de incubación artificial modelo, cuya fotografía exterior damos á conocer en este número.

Estas casas tienen 32 pies de largo por 16 de ancho y son de paredes dobles de planchas de una pulgada, entre las cuales se ha colocado una capa de fieltro. El tejado se compone de planchas de pulgada, cubiertas primero de fieltro y luego de zinc ondulado. Reciben la luz de cuatro ventanas hacia el Este para evitar que los rayos solares lleguen á la



habitación. Las paredes están edificadas sobre una hilera doble de ladrillos, y el suelo se compone de baldosas. Por dentro, el edificio se divide en dos compartimientos; primero el exterior, 5 por 16 pies, donde se guardan las existencias y se limpian las lámparas (una especie de almacén); y segundo, la habitación para las incubadoras, 2 por 16 pies, dando la comunicación puertas de doble hoja. Como hay doce máquinas en esta habitación, el consumo de oxígeno, tanto por las lámparas de aceite como por necesidades de 1,200 huevos, ha de ser necesariamente muy considerable. Por esto se presta mucho cuidado á la cuestión de ventilación. El aire fresco entra en la habitación por medio de ocho tubos de 4 pulgadas de diámetro, cada uno de los cuales lleva al exterior una cubierta ó birrete protector contra la lluvia y la nieve. Esos tubos se elevan del suelo unos 6 pies y el aire entra en la habitación por debajo del nivel de las máquinas, así es que, al ascender, tanto las lámparas como los huevos en las incubadoras, reciben una cantidad amplia de aire absolutamente fresco. Si la circulación del aire fuera hacia abajo sobre las máquinas, el aire, antes de llegar á los huevos, sería contaminado por las lámparas. A este sistema se puede atribuir mucho el éxito que allí se obtiene en aparatos de casi todos los sistemas. La casa está emplazada en situación protegida bajo la sombra de unos árboles grandes para prever los efectos del calor en verano.

Con una sala en tales condiciones, ó en las más

posibles, se tiene ya mucho ganado en favor de las incubaciones.

Claro está que nos ponemos aquí en el caso de trabajar con varios aparatos, pues cuando se tiene sólo uno ó dos no hay que tomar tantas precauciones; basta con tenerlas en unos bajos, ó mejor unos sótanos bien ventilados y limpios.

Admitiendo ahora el caso de que ya se sabe manipular bien los aparatos, veamos qué otros elementos pueden influir en la incubación, y el modo como nos ha de ser más fácil observar aquellas influencias, para que, formulando luego conclusiones, sepa uno á qué atenerse en lo sucesivo.

Desde luego encontramos un primer factor en la relación de las temperaturas del interior del aparato con las del ambiente, dentro y fuera de la habitación en que se hallan.

Para la observación de las mismas es preciso que además de los termómetros interiores que lleva cada máquina, se dispongan otros en la habitación y fuera de ella, y junto á éstos unos higrómetros y unos barómetros bien afinados, con los cuales, además de tener la temperatura, podremos observar el grado de humedad y las variaciones de presión y tiempo durante el período de la incubación, circunstancias que pueden influir tanto como las variaciones de temperatura.

Para su debido registro se harán las observaciones dos veces al día en horas fijas y se anotarán en el siguiente formulario:

Establecimiento Avícola de _____ Mes de _____ de _____
Observaciones termométricas, barométricas é higrométricas (1)

Día	Termómetro				Barómetro		Higrómetro		Observaciones eventuales
	Mañana		Tarde		Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima					
1									
2									
3									

Con las observaciones así anotadas se tendrán los datos referentes á tiempo, temperatura y humedad, así dentro como fuera de la sala de incubación, pues

se tomarán en ambas condiciones. Para las que afecten á las máquinas deberá usarse el siguiente formulario:

Establecimiento Avícola de _____ Año de _____
Incubación artificial

Día y mes en que empezó la incubación	Clase de aparato	Cubida de huevos	Huevos fecundados al primer miraje	Huevos en estado de nacerálos 15 días	Polluelos vivos y viables	Polluelos malogrados	Tanto por ciento sobre huevos fecundados obtenido en polluelos vivos		Temperatura interior del aparato		Observaciones eventuales
							Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	

(1) Aquí se pondrá si las observaciones son interiores ó exteriores á la sala de incubación.



Las observaciones de máxima y mínima temperatura, que se anotarán en el formulario precedente, deberán estar de acuerdo con las que se anotarán en unas tarjetas que se tendrán en el interior de los cajones de las incubadoras, según el adjunto patrón :

Establecimiento avícola de

Año de

Incubación artificial

Máquina cargada con huevos el de de 1.....

Día	Temperaturas		Observaciones
	Mañana	Tarde	
.....	En esta casilla se anotarán los días en que se ha practicado el miraje, los huevos fecundados y cuanto se considere interesante.
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Al terminarse las incubaciones del año, entonces deberá comenzar el estudio del incubador, el cual no deberá aventurarse en optimismos ni pesimismos, hasta poderlos basar en observaciones que le den la explicación de los éxitos ó fracasos observados, único medio de saber á qué atenerse para corregir el año siguiente los males registrados.

Háganse, pues, estos formularios, y anótense en ellos las observaciones. Procédase con la serenidad y la cordura que requiere toda labor delicada, y cuando esto se haya llevado á cabo con todo rigor, formúlense conclusiones, que así los éxitos como las decepciones, todas se hallarán debidamente explicadas.

SALVADOR CASTELLÓ

La puesta y el huevo

Conservación de los huevos destinados al consumo

Infinidad de procedimientos más ó menos eficaces han sido imaginados en todo tiempo para conservar los huevos destinados al consumo.

He aquí, según el *Científico Americano*, un medio considerado como el que produce mejores resultados:

Se meten los huevos en un barril, y se les cubre con una disolución fría de ácido salicílico.

Se mantiene la tapadera por medio de algunas pequeñas planchetas flotando sobre el líquido, que se cubren con un paño para impedir penetre en él el polvo.

Así preparados, los huevos se conservan muchísimo tiempo; pero es preciso servirse de ellos así que se sacan del barril.

Para hacer la disolución salicílica, se disuelve el ácido en agua hirviendo, á razón de una cucharada

de las de sopa, de ácido, por cada cinco litros de agua.

No es necesario hacer hervir toda el agua; el ácido se disolverá perfectamente en una menor cantidad: el resto se añade fría. Es preciso evitar poner la disolución en contacto con un metal. En un sótano bien aireado, se conserva durante tres meses; de otro modo es preciso renovarla.

La manteca petrificada con esta disolución de ácido salicílico y puesta en jarras de asperón, se conserva todo el invierno.

Debe cubrirsele con una muselina mojada con esta disolución, que se renovará de vez en cuando. Se cubren las jarras con papel secante saturado de glicerina.

M. Voitellier elogió el siguiente procedimiento:

Se mete en una vasija una disolución de silicato de potasa adicionado con agua (25 á 30 gramos por litro). Como por la evaporación la solución tiende á concentrarse, es bueno añadir á ella un poco de agua de vez en cuando. Los huevos, muy frescos, se colocan en la vasija algunos instantes. Se les quita en seguida uno á uno y se les pone á secar sobre una plancha de madera. Esto es todo.

Todavía se presenta una pequeña dificultad. El líquido viscoso de silicato se pega en la parte inferior del huevo y produce una gota que le adhiere á la plancha con una fuerza tal, que es imposible arrancarlo sin romper el huevo. Para evitar estos inconvenientes, basta poner los huevos sobre una hoja de papel, de la que se separan en seguida.

La desecación del silicato no necesita más allá de veinticuatro horas. Los huevos preparados la víspera están en disposición de ser almacenados al día siguiente. Los huevos así tratados se conservan perfectamente. El silicato de potasa tapa los poros de la cáscara calcárea, y evita el acceso de aire al interior del huevo. Además goza este procedimiento, como se sabe, de propiedades antifermentables muy pronunciadas. Se encuentran, al cabo de un año, los huevos almacenados, tan frescos como el primer día.

Tanto antiguamente como en nuestros días se harecurrido á toda clase de procedimientos para conservar los huevos. Para esto, dijo Terentius Varron, el más sabio de los agrónomos romanos que se han hecho célebres por sus obras sobre agricultura, se les frota con sal reducida á polvo, ó bien se les pone en salmuera durante tres ó cuatro horas; después de haberlos secado, se les mete entre salvado.

Un farmacéutico de Blois, Mr. Durand, encontró otro procedimiento, que consiste en empapar los huevos de una solución de silicato de sosa. Como quiera que esta solución es muy viscosa, es preciso extenderla con agua tibia. A los huevos muy frescos se les hace embeber de silicato de sosa, ó bien se les sumerge en un vaso conteniendo el silicato; después se les hace secar. Cuando cada huevo está seco, se le cubre con el licor salino la parte que

estaba pegada á la tabla cuando se les ha puesto á secar. Cuando se está seguro de que cada uno de los huevos está bien embebido en toda su extensión, y que el envoltorio de silicato está bien seco, se reúnen los huevos en un recipiente cualquiera, y se les pueden dejar allí un año entero, sin que sufran alteración alguna.

El silicato de sosa produce el efecto de preservar el interior del huevo del acceso del aire, que es la causa de su putrefacción. Es por esta causa que es necesario tener el gran cuidado en el empleo de este procedimiento, de no dejar al descubierto ninguna superficie del huevo empapado de silicato.

Mr. E. Vavin, presidente de la comisión de cultivos experimentales de la Sociedad central de horticultura de Francia, dió á conocer, hace años, el procedimiento de conservación siguiente: Habiendo observado que la yema del huevo tiende siempre á ascender, ha estudiado la manera de imprimir al recipiente en el cual deposita los huevos que guarda, un movimiento de rotación, sea continuo, sea intermitente. He aquí de qué manera lo hace: coloca los huevos en una caja, de manera que estén derechos, sea el pie grande ó el pequeño, arriba, entre un lecho de salvado, es indiferente. Rellena igualmente con salvado el hueco que dejan los huevos entre sí, les recubre con una capa igual, cierra la tapa; engancha ó pega papel en las rendijas y coloca la caja en un lugar fresco. Cada día vuelve estas cajas, de manera que, alternativamente, venga lo de arriba abajo y así sucesivamente.

Este procedimiento no es nuevo, mas no por ello deja de ser menos excelente. Lo he visto practicar en las quintas y granjas flamencas hace más de treinta años; lo he visto practicar asimismo en Inglaterra, en la época de Mme. Davies, de Londres, con la diferencia de que en vez de cajas de madera, Mme. Davies empleaba viejas cajas de zinc, de las que se usan para las galletas, en las junturas de las cuales pegaba también papel, á fin de interceptar el aire.

El doctor Lambert, de Tolón, un amigo de Mr. Vavin, escribió también, después de la comunicación á la prensa de su procedimiento, que había visto practicar el mismo sistema en 1847, en las costas del Congo, por el Capitán Dubernard.

Aunque el procedimiento no sea nuevo y haya sido practicado, según toda probabilidad, hace muchos siglos, por las personas que tenían la costumbre de conservar los huevos para el invierno, no es menos cierto tampoco que el procedimiento es excelente y que Mr. A. Geoffroy Saint-Hilaire, Director que fué del Jardín Zoológico de aclimatación del Bosque de Bolonia, me ha afirmado que había encontrado deliciosos los huevos fritos, después de cuatro meses de conservación por medio del procedimiento elogiado por Mr. Vavin.

Como este escrito debe abarcar todas las opiniones, citaremos todavía los medios para la conser-

vación de los huevos, elogiados por Mr. Lemoine, avicultor de Crosne.

Un antiguo proverbio francés dice que es preciso conservar con preferencia «los huevos puestos entre las dos fiestas de Nuestra Señora de la Asunción (15 agosto) y Nuestra Señora de la Natividad (8 septiembre)». Se repite tan á menudo que los proverbios «son la sabiduría de las naciones», que éste, sin exceptuarse, requiere alguna explicación.

Según Mr. Lemoine, los medios de conservación de los huevos, más eficaces y más prácticos, son los siguientes:

Si el antiguo proverbio es justo, lo debe al hecho de que, durante esta época del año, durante dos meses al menos, los huéspedes de nuestros corrales cambian el plumaje. Este cambio de plumas, el nacimiento de nuevas *pennas* de una parte, y por otra la fatiga ó cansancio promovidos por el calor, ocasionan cierta enfermedad y cierta lasitud. El gallo pierde todo su ardor, se vuelve casi indiferente, desprecia las gallinas, huye de ellas y no llena más sus deberes de sultán. Resulta que los huevos no son fecundados: es precisamente la ausencia del germen que hace más fácil la conservación del huevo; si no hay germen, es más difícil la fermentación. De ahí por qué nuestros padres tenían razón en escoger para la conservación los huevos puestos «entre las dos fiestas de la Virgen».

Resulta de esta observación que cuando los criadores no necesiten más de sus huevos para ponerlos á incubar, deberían retirar los gallos del corral. Así tendrían cuando menos más probabilidades para la conservación de los huevos durante muchos meses.

Algunos creen que los huevos de pato fecundados ó no, no se conservan, siendo así que, al contrario, son fáciles de conservar frescos cuando no son engendrados.

Finalmente, última observación, siendo muy difíciles de conservar los huevos de cáscara tierna, se deberá siempre proporcionar á las gallinas cal extendida por el suelo, arena, conchas, etc., materias todas que contengan y favorezcan la formación de una cáscara resistente.

Además de este medio de conservación, Mr. Lemoine cita todavía otros, siendo los principales los siguientes:

Se colocan los huevos en una caja entre dos lechos de papel; la primera y la última capa pueden ser muy espesas. Después de haber cerrado la tapa, se pegan tiras de papel en todas las junturas de la caja para interceptar la entrada del aire; en seguida se coloca esta caja en un sitio donde la temperatura sea fresca y poco variable.

También se colocan los huevos entre trigo ó entre mijo. A este fin, en el fondo de un tonel desfondado, en una caja, en un recipiente cualquiera, se pone una capa de grano, después otra de huevos y otra de grano, continuando así hasta lo alto del recipiente.



Los granos son más preferibles al salvado, que á menudo comunica á los huevos un gusto malo.

La arena fina es igualmente muy mala, no debiendo ser empleada más que después de una desecación completa. Finalmente, cualquiera que sea el modo de conservación de los huevos, éstos deben quedar colocados y cubiertos el mismo día de ser puestos.

Señalemos todavía los procedimientos empleados por grandes industriales, que hacen el comercio de huevos y que conservan 10 ó 12 millones de ellos cada año. Estos disponen con cuidado los huevos no cascados en toneles, y cuando están llenos, vierten hasta el borde del mismo una lechada de cal compuesta de 8 gramos de la misma en un litro de agua; tapándolos luego y colocándolos en cuevas ó sótanos y en la obscuridad. No es necesario romper la costra de carbonato de cal que se forma en la superficie del líquido, más que en el momento de retirar todos los huevos.

En suma, este medio, para grande cantidades, y el papel, el polvo del carbón, los granos, etc., para las cantidades menores, son los procedimientos de conservación más elogiados.

V. DE LA PERRE DE ROO

Selección

I

Toda cosecha y todo producto es bueno si se estría ó separa de sus análogos que por circunstancias climatológicas no adquiere el mismo valor, ni desempeña igual papel.

El corral tiene muchas afinidades con la agricultura, y por ello procuraré aclarar ciertas cosas que en la práctica y aun en la teoría quedan confirmadas.

Un terreno es mejor ó peor y da mayor ó menor utilidad, según que á éste le sean proporcionados los elementos necesarios para convertirlo en un suelo fértil.

Pero no es sólo precisamente la labor y el abono, aparte de los correspondientes riegos, lo que ha de rendir producto al labrador, sino que es indispensable la simiente y esto ha de ser de calidad muy superior, para que al reproducir la especie (que siempre degenera), se obtenga un comestible pasadero.

Nosotros los españoles poco á poco decaemos y, á pesar de nuestros amplios estudios, apenas logramos sostenernos buscando algo que sirva de base á nuestra vida.

Sin embargo, cada uno desempeña su papel y entre nosotros mismos se eligen aquellos que descuellan por su destreza é ingenio, ó por su constancia al trabajo, para ocupar puestos más elevados, procediendo todos de la misma raza y estando en igualdad de circunstancias.

En la gallina, como en el hombre, deben hacerse análogas comparaciones, destinando cada una á un lugar donde se pueda obtener las mayores utilidades con los menores gastos posibles.

Puesto que el huevo es la mayor industria que en el ramo de la gallinicultura se puede explotar, á él con preferencia me dedico.

Ya se sabe que todas las gallinas no son iguales, ni por su aspecto físico, ni en el orden climatológico, ni en el ramo de la alimentación; pero entre las mismas razas, existen variedades que se explotan mezcladas con las demás y á ellas la mayoría de las veces se debe el sostén de muchos avicultores.

La gallina de toda nuestra Península debe ser considerada como raza de las más ponedoras y que pueden competir con las del extranjero, pues las hay que en 365 días que tiene el año, 240 por lo menos no dejan de poner.

Claro está que muchos de mis lectores considerarán esta cifra algo exagerada, pero al no tener de ello plena evidencia no me hubiese atrevido á decirlo.

Si todas las gallinas en general fueran así, España hace tiempo se hubiera convertido en una nación avícola; pero, desgraciadamente, ahora es cuando empiezan á despertar los impulsos de esa industria.

Lo malo es siempre lo que más abunda y para conseguir ejemplares de esta clase, ó se adquieren por medio de la casualidad, ó de otra suerte constituye una obra de romanos.

¿Por qué no se clasifican estas aves de donde podría emanar una fuente de riqueza?

El fundar una granja de selección en condiciones tales que los dormitorios ó parques no tuvieran cabida para más de 50 gallinas, sería un bien de los grandes para la industria avícola, porque á la par que aumentarían los precios, aunque no alcanzarían á los de otras razas, como la Plymouth Rock, tendríamos el bien de conservar la especie sin peligro alguno, puesto que están habituadas al régimen de vida de nuestro país.

En tales condiciones dicha granja, en el transcurso de muy pocos meses podrían apreciar las aves más ponedoras, clasificando á su vez entre estas mismas, cuáles son las que superan en puesta.

Esta selección facilitaría mucho abriendo campo al nuevo avicultor que, al empezar su industria, contaría con razas ponedoras á más bajos precios y sin peligro de ninguna clase.

II

La industria avícola es una de las explotaciones que rinde producto al empresario, siendo negocio que admiten las matemáticas como verdadero axioma, siempre que éste se coloque en condiciones y tome como base razas seleccionadas.

No es sólo precisamente la economía el problema que ha de resolver dicha explotación, sino el que se sepa emplear en los casos necesarios.

Todo avicultor, al fundar su granja, tiende á no salirse de un presupuesto, que no en todos los casos puede ser aprobado, pues en cuanto al ramo de la alimentación, varía según las épocas, los precios de los mercados, las condiciones del local, las razas ó calidad de aves que están aclimatadas y el hábito de los alimentos,

muchísimo esta clase de aves, las que viven y subsisten con los cuidados prodigados por la gente del campo, que no tienen otra ilustración que la sempiterna rutina.

En toda esta Península existen tantas variedades de razas como provincias tiene, pero todas ellas están revueltas y diseminadas, sin que á punto fijo pueda citarse un ejemplar legítimo ó verdadero de aquel país.

Así como la Castellana negra y la Catalana del



Exterior de una sala de incubación en la Escuela de Avicultura de Reding (Inglaterra)

En la primera parte de este escrito no he hecho más que señalar la conveniencia de la selección. Veamos ahora cómo podría emprenderse.

Si se llevara á cabo el negocio con razas de procedencia extranjera, por considerarla de más utilidad para cualquier ramo de esta industria, al empezar la explotación tocaríamos con miles de inconvenientes que la práctica confirma. La gallina empezaría por sentir la nostalgia de su país, se aperibiría de la variedad de sus dormitorios, notaría la diferencia de clima y, por ultimo, no podría soportar los alimentos por la falta de costumbre.

Todo esto, como verán mis lectores, es difícil; al proporcionarle únicamente los medios de subsistencia, se les suministrarían iguales á los que estaban acostumbrados y, dada la carestía de los portes y altos cambios, el comercio estaba de más, por superar los gastos á los ingresos.

.....
 España, por prestarse su territorio, ha propagado

Prat, que son las seleccionadas en España, están dando tanto juego y son conocidas como las más ponedoras, ¿no ocurriría otro tanto con la Valenciana, Alicantina, Murciana, Aragonesa, etc. ?

Con esto no quiero decir que superen á las dos razas tan conocidas; como la Castellana negra y la Catalana del Prat, pero por lo menos que se les puedan citar también como muy ponedoras, pues quién sabe si en el transcurso del tiempo, seleccionándolas, lograríamos obtener estas razas de pura sangre y sus descendientes competirían con las demás existentes.

No comprendo que, contando como contamos con elementos más que los necesarios para desarrollar grandes empresas sobre esta industria, necesitemos el apoyo de otra nación con quien compartir el negocio, que, si bien es cierto que nos proporcionan grandes ponedoras, en cambio tenemos que retribuir las muy bien. A más, para emprender esta industria, se necesitaría un gran capital que no todos están dis-

puestos á desembolsar, mientras no vean probabilidades de ganancias, y estas probabilidades se desvanecen con razas extranjeras, que, á más de las razones antes dichas, tienen que combatir con las epidemias y enfermedades de nuestra Península.

He ahí la necesidad de implantar dicha granja de selección, la que reportaría grandes beneficios, porque á la par de abrir campo al nuevo avicultor, aumentando el número de las razas ponedoras, su producto, el *huevo*, aumentaría también, abasteciendo el consumo, que crecería al disminuir de precio este artículo, que es de gran necesidad.

MARIO ZAMORA

Valencia, noviembre de 1905.



Los gallos de combate

III

En el artículo anterior sostuve que el verdadero carácter distintivo de esta raza no puede apreciarse por sus formas exteriores, pues es el valor condición moral, valga la frase tratándose de animales, y en el presente voy á ver si puedo explicar la manera cómo se debe aquilatar este valor, y por lo tanto distinguir un gallo bueno de uno malo; es verdad que el animal debe tener ciertos caracteres físicos, que pueden apreciarse con sólo una inspección exterior, caracteres muy dignos de estimación, y que el criador debe procurar por todos los medios que su raza los posea, pero no son indispensables; sin ellos, puede ser bueno un animal, pero sin valor no servirá para nada, aunque su lámina sea la más hermosa que soñarse pueda; nada más que con mirar á nuestros semejantes, y que me dispense la especie humana la comparación, veremos á todas horas demostrado mi aserto. ¡Cuántos hombres pequeños y ruines tienen un corazón que no les cabe en el pecho, y en cambio cuántas veces nos equivocamos al fiarnos del valor de otros fuertes y bien conformados que pueden servir, todo lo más, de peleles para espantar pájaros!

La primera y esencial condición en el gallo de combate es que riña hasta morir, sin que por grandes ni abundantes que sean las heridas que reciba, rehuse la riña ni mucho menos huya acabando por *cantar la gallina*; esto, en language gallero, se dice así: el gallo debe ser *castizo*, es decir, pura sangre.

Cuando en una pelea uno de los combatientes ha sido mal herido, el contrario, al notar la ventaja obtenida, se crece y menudea los golpes sobre su enemigo, y éste, viendo que no tiene solución, inclina la cabeza, *recoge la ropa*, se *desarma*, es decir, aprieta las alas contra el cuerpo, é inclinando la cola, huye emitiendo al mismo tiempo un sonido muy parecido al de la gallina cuando va á poner; de este gallo se dice entonces que *canta la gallina*. Ese gallo no es *castizo*, no es inglés, no tiene raza, y por lo tanto, aunque tenga el iris aurora y las patas amarillas, no es gallo de combate y no nos sirve. Como se comprenderá, no basta ver reñir á un gallo una sola vez para calificarlo como gallo de casta; es preciso verle reñir con contrarios muy diferentes, y hasta verle perder; pues es muy fácil que un animal gane por casualidad, efecto de haber dado una patada con suerte, pero si esto se repite en varias peleas, ya no es suerte, es bondad del animal; por otra parte, si el gallo lleva ventaja, no cantará la gallina nunca; por esto es necesario verle de veras apurado para comprender que es castizo.

Resumiendo: debe ganar y debe perder sin volver nunca la cara. Conociendo un criador, que no me cansaré de advertir ha de ser persona de muy buena fe, puede lograrse un gallo para pelea sin necesidad de verle reñir y sólo guiándose al elegirlo, entre otros varios, por sus mejores condiciones físicas; para ello hay que tener presente que debe proceder de una llocada en que haya varios hermanos que hayan reñido y lo hayan hecho en buena forma, y si alguna vez les ha tocado perder, haya sido sin cantar la gallina, y además es preciso conocer los progenitores é internarse todo lo más posible en el árbol genealógico del animal, porque no se debe olvidar que en la cría de estos animales es donde con más frecuencia se notan los fenómenos del atavismo ó salto atrás, y así ocurre muchas veces que se compra un animal que en el reñidero resulta superior y sin embargo, no saque nunca más que crías medianas ó malas.

Otra condición indispensable en el buen gallo de pelea es la de que sea certero al herir, lo que en el argot gallero se llama *tener espolones*. El gallo para herir, prende con el pico al contrario, al mismo tiempo salta y al cruzar las patas hiere; hay muchos que no cogen bien más que del pecho, de la mandíbula, del cuello, de la cabeza, etc. y los hay que hacen presa en cualquier parte y siempre tiran; á éstos se les llama *generales de espolones*; de ellos se dice también que *siempre encuentran gallo*; éstos son los buenos; el gallo de pelea debe prender y tirar, sea donde sea el punto donde haya hecho presa, y no debe tirar más que una vez, cada una que la haga; el que la hace y sin soltarla salta tres y cuatro veces, llena mucho la vista, pero no sirve, porque con esta manera de saltar, atolondrada, á lo sumo da varetazos, y en cambio se cansa mucho más pronto. Completa esta condición las *fuerzas*, lo cual no

quiere decir que el gallo tenga salud y que resista largo tiempo la pelea sin cansarse, sino que con esta frase damos á entender que el gallo al herir clava el espólón por completo, es decir, que la herida que causa sea profunda; esto es un gallo de *fuerzas*.

Debe tener *buena boca ó boca fina*, lo que quiere decir que al prender al contrario, no lo suelte sin haber saltado, y que el picotazo y el salto sean casi simultáneos, es decir, que lo mismo que al apretar el botón de un timbre eléctrico suena la campanilla, al tocar el pico del gallo pluma ó carne de su contrario ya debe haber herido.

Ha de ser el animal *reñidor*, es decir, que se mueva mucho, que prenda y hiera con ligereza, que sea *acudido*, que sea celoso para reñir, es decir, que al ver que lleva ventaja, se precipite sobre su contrario con furia y multiplique los golpes hasta matarlo, ó por lo menos dejarlo inútil para la pelea; el que, por el contrario, después de herir se encanta, ó muestra perezoso y deja refrescar al otro, éste, creciéndose, puede hacerle pagar muy cara su languidez, nobleza, frialdad ó como quiera llamársele.

Lo mismo que el tirador de armas no sólo aprende á dar estocadas sino que también y con especial cuidado estudia el medio de defenderse de los golpes de su enemigo, el gallo de combate no sólo debe saber herir, sino que es muy esencial que sepa defenderse, haciendo inútiles los esfuerzos de su adversario y llegar así muchas veces á triunfar, si no á fuerza de espolones, á fuerza de habilidad. Esto es lo que en los gallos se llama *arte* y se manifiesta en formas muy diferentes; los hay que se les ve siempre huyendo del contrario y en el momento en que ó bien éste tiene un descuido ó se cansa de seguirlo inútilmente, vuelven sobre él, hieren y vuelven á huir, hasta aprovechar otra coyuntura favorable; otros se esconden bajo el ala de su enemigo ó bien le pasan por debajo cuando aquel salta, esquivando así sus golpes; los hay que mueven la cabeza con tal rapidez que resulta imposible prenderles para poderlos herir, ó bien se *encuelan*, es decir, cruzan el cuello con el del contrario, y aunque en esta forma les resulte imposible herir, el otro tampoco lo puede hacer y en el entretanto descansan ó se refrescan, esperando el momento propicio para dar un golpe seguro; en fin, el gallo de arte se vale de todos los medios y artimañas para librarse de los golpes de su adversario. Generalmente es preciso que el animalito se vea apurado para echar mano de estos recursos, pues cuando lleva ventajas en la pelea no las emplea casi nunca, y digo casi, porque los hay que riñen siempre valiéndose de ventajillas, y aunque ganen muchas peleas, se debe desconfiar de ellos, pues en general tanto arte suele ser sinónimo de cobardía y puede ocurrir que el día que les toque perder salgan cantando la gallina. Un gallo que juegue bien la cabeza, que se *encuelle* cuando haga falta, es un buen gallo, pero el que siempre huye al

herir, es decir, que siempre hiere á traición, podrá ser muy bueno para ganarle muchas peleas á su dueño, pero no conviene entusiasmarse de él para criar, pues puede ocurrir que en lugar de obtener gallos más *artistas* se obtengan *chuecas*, ya que, como he dicho antes, tanto arte es sinónimo de cobardía.

Empleando, pues, el lenguaje de los reñideros, diremos, compendiando todo lo hasta aquí escrito, que el gallo de combate es indispensable que sea *castizo* y que tenga *espolones*; las demás condiciones reseñadas son muy útiles para la pelea, pero no llegan á constituir verdadero carácter distintivo, como sucede con estos dos. Creo que ahora no será preciso que me esfuerce en demostrar que estos caracteres son imposibles de apreciar por el examen de la configuración del animal; en esta configuración exterior hay que fijarse, pero no como carácter de raza, sino para elegir entre diversos ejemplares al que por su tipo puede tener mayores ventajas en el reñidero; así, pues, se ha de tener muy presente que el gallo, en conjunto, debe resultar lo más alto posible para su peso; es decir, que entre dos gallos de igual peso debe siempre elegirse el de más estatura, el más *envelado*. Para ser así un animal, es preciso que tenga el cuello y las patas largas, y el cuerpo largo y estrecho, con pocas carnes y éstas todo músculo; las alas han de ser fuertes, largas y muy apretadas al flanco, y el espólón bien conformado y recto, únicamente un poco encorvado hacia la punta. En cuanto á coloración de ojos, plumaje, patas, forma de la cresta, etc., puede el aficionado impunemente hacer lo que estime más oportuno. Es verdad que sería muy bueno fijar el tipo, y esto es precisamente lo que está por hacer y estará por mucho tiempo, pues es opinión muy generalizada entre los criadores de estos animales el que no puede criarse con próximos parientes, pues aunque el tipo se afine, las crías degeneran en las condiciones que necesitan para reñir: valor y fuerzas, así es que siempre se procura que el macho sea de origen distinto que las hembras, lo que da por resultado las coloraciones más variadas y la imposibilidad absoluta de dar fijeza al tipo.

Y tanto es así, que aun los mismos ingleses, maestros en la selección de toda clase de animales, no han tenido más remedio que aceptar para éstos nada menos que diez variedades distintas, cuando cualquier otra de las diferentes razas de gallináceas tienen á lo sumo dos ó tres y la mayoría de ellas ninguna.

Todo esto viene á ser una demostración práctica de la opinión que sustento de que la nota característica que distingue á los gallos de combate, no está en sus formas exteriores, sino en ciertas condiciones que no se pueden apreciar más que en el reñidero, condiciones que, según la experiencia nos demuestran, lo mismo las puede tener un gallo rojo que uno negro, y como en las aves que nos ocupan se ha hecho la selección como se debe hacer, es decir, no para crear ejemplares que ganen premios en los



concursos, sino para formar animales que cumplan por completo el fin para el que se necesitan, no se han seleccionado gallos rojos, ni blancos, ni negros, sino gallos *castizos* y con *espolones*, sin fijarse para nada en su coloración, pues si ésta hubiera sido la norma, hubiera ocurrido con mucha facilidad que se hubiera despreciado al buen gallo y en cambio se hubiese guardado el mediano ó el malo, y aun ganando en tipo se hubiera perdido en casta; si animales así seleccionados queremos clasificarlos por su plumaje, pocas son todavía las diez variedades obtenidas en Inglaterra; deberían obtenerse diez mil.

Para terminar, á pesar de todo lo dicho, yo creo que el gallo de combate debe tener un tipo ideal en cuanto á sus condiciones físicas, á cuyo ideal se debe tender lo más posible, y creo que así volveríamos á encontrar el estandarte verdad de la raza, que por cruzamientos ó selecciones mal entendidas se ha perdido por completo. Para mí el prototipo de la raza sería un gallo *castizo*, de *espolones* y lo más *envelado* posible; la cabeza pequeña y corta y el pico amarillo y no largo; así tiene más fuerza; la cresta simple, de tamaño mediano y bien dentada, las barbillas regulares y las orejas poco desarrolladas y completamente rojas, sin que ostenten ni indicios de vetado blanco; la cara roja y limpia por completo de pluma, ojo vivo, rojo oscuro con la pupila negra; cuello largo y muy derecho, alas largas y muy recogidas; la esclavina bien destacada, rojo claro; el manto rojo más oscuro, excepto las plumas lloronas que han de ser más claras que las del cuello, pero pasando del tono oscuro al claro por gradación insensible; la cola grande y bien conformada; las caudales grandes, pequeñas y medianas negras de un tornasol vivísimo verde azulado, y muy desarrolladas, particularmente las grandes, que sobresalen mucho del resto de la cola, las rectrices negras tornasoladas, pero no tan brillantes como las anteriores; el plastrón, vientre, flancos y muslos pardo negruzco muy oscuro; las alas rojas, excepto las plumas cobijas que deben ser negras tornasoladas; la pata larga, el tarso fino y de color amarillo, limpio de plumas y con cuatro dedos. Para mí, así serían los gallos que en sus ratos de ocio reñiría nuestro padre Adán.

En las gallinas son más difíciles que en los gallos de apreciar los grados de bondad como medios de buenos campeones; es verdad que riñen tal vez con más saña que sus hermanos del sexo fuerte, pero creo que á nadie se le ha ocurrido seleccionarlas someténdolas á una especie de tiente, riñéndolas unas con otras; siempre se recurre al sistema de juzgarlas por analogía, así es que siempre se empieza á criar con las hermanas de los gallos que en el reñidero merecen la calificación de buenos.

En cuanto á sus caracteres físicos, diré que es una gallina de poco tamaño, de formas muy finas, muy inquieta y vivaracha con la cabeza pequeña, cresta simple y diminuta, barbillas y orejeras rudimentarias y rojas; la cara y los tarsos limpios de pluma,

admitiendo en su plumaje todas las coloraciones, mediana ponedora, por la propensión que tiene á incubar, y sus huevos son pequeños; es buena incubadora y mejor madre, pues pone en la defensa de sus polluelos tanto celo que no teme á nada ni á nadie, ni aun á los gatos y perros, á los que hace huir.

El peso del macho es de tres libras á cuatro y media, y el de la gallina de dos libras y media.

He aquí, en resumen, lo que por lo menos debe saberse de estas aves, si bien, escribiendo para una revista gallística, mucho más me quedaría por decir.

P. LABORDE-BOIS

Gandía, 20 de noviembre de 1905

Las palomas y los palomares en Cataluña durante la Edad Media

(Continuación)

No puede precisarse en qué época se abandonó la explotación de los palomares aislados en el campo, ó de palomas en libertad, que tan extendido debió hallarse en la Edad Media, cuya explotación ha desaparecido hoy día por completo. La existencia de una observación sobre el tardío regreso de las palomas, consignada en 1811, podría hacernos presumir si llegó á alcanzar en alguna localidad de Cataluña, á los albores del siglo XIX. Así leemos en el *Calendario para el principado de Cataluña del año 1811*, que: «si las palomas vuelven tarde al palomar se puede esperar que lloverá presto». Háblase de palomas que permanecen fuera del palomar y han de regresar á él, según sucedía en los *tudoners* ó palomares en despoblado, lo cual podría probarnos que á los tales se refería la antedicha anotación. Pero la prueba es muy débil, máxime cuando también pudiera ser ésta una de tantas observaciones que van copiando los calendarios, unos de otros, por el prurito de llenar páginas, toda vez que ya la hallamos consignada en el siglo XVI (1), en términos casi idénticos en Sevilla.

Palomares rurales

Hemos de suponer que la costumbre de construir palomares más ó menos separados de las viviendas, fué tan antigua en nuestro Principado como la de tenerlos en el circuito ó interior de las mismas. De ahí que, mientras un documento del año 821 menciona cierta casa con corral, huerto y palomar, sita en la villa del castillo de Llaers ó Llers, en el condado de Besalú, otro del siguiente año 822, alude á un palomar, que, con otras piezas de tierra en despoblado, existía en Viñola (Urgell) lugar de las inmediaciones de Usiana (sic) (2).

(1) «Palomas quando vienen al palomar más tarde de lo que suelen, denota pluias». (*Repertorio de los Tiempos*, por Hieronymo de Chaves, Sevilla, 1561).

(2) Véanse las notas 2 y 3 de la 2.ª columna de la p. 95, n.º 109.

Se limitan á estas dos las citas de palomares existentes en Cataluña durante el siglo IX, tanto por la escasez de documentos de dicha época, comparados con los que se conservan de siglos posteriores, cuanto por la especial situación del país, que se hallaba en el comienzo de su repoblación y no exento de la amenaza de nuevas incursiones que no debían tardar en efectuarse.

Tampoco se desarrolló la colombicultura durante el siglo X. Los contratiempos sufridos por los Condes de Barcelona en sus empresas contra los árabes, especialmente al ser invadidas sus tierras por las victoriosas huestes de Al-mansur, no permitía á su pueblo dedicarse al fomento de esta riqueza avícola.

De ahí que sean igualmente raros los textos en que se mencionan palomares, concretándolos á tres: uno existente en cierto alodio sito en Arcavell (condado de Urgell) en el año 908 (1); otro en Sarriá en el de 956 (2) y el tercero en la antedicha villa de Llaers en 957 (3).

También se vislumbra la carencia de palomares en la fórmula de describir las propiedades rurales al redactarse las escrituras de transmisión de dichos bienes. Cuando los escribanos detallaban minuciosamente la diversidad de construcciones ó terrenos que constituían las haciendas objeto del contrato, mencionando la existencia de casas, torres, corrales, molinos, huertos, pozos, prados, pastos, viñas, selvas, higueras, carrascales, árboles de fruto y sin fruto, aguas, viaductos, reductos, tierras cultivadas ó yermas, etc., nunca hemos visto mencionados á los palomares.

De igual manera al enumerarse las producciones de que era susceptible la hacienda del Crós y su molino, de todas las cuales percibía diezmo el capellán mayor de Castellvell ó Castellví, en documento que atribuimos al siglo X, se consignan las lanas, quesos, corderos, cabritillos, pollos, ánsares, lechones y patos, sin hacerse mención alguna de las palomas ó pichones (4). Creemos á estas dos pruebas negativas de alguna elocuencia.

El paso del siglo X al XI se señala en la historia con la despoblación del condado de Barcelona y miseria subsiguiente, motivadas por las invasiones de Al-mansur y de su hijo Abdel-Melik. Las proporciones de esta emigración las manifiesta con expresiva sencillez el escribano, que, en el año 1018, re-

dactó una venta de cierta pieza de tierra en el Vallés, llevada á efecto por Speriosa y su hijo Bosom, al consignar que la vendían impulsados por la necesidad que se experimentó cuando los hombres salieron del condado de Barcelona y emigraron á otras regiones (1).

Mas la repoblación reaparece inmediatamente con mayor potencia y entusiasmo que antes. Menudean los contratos entre colonos y propietarios para el cultivo de los yermos, concediendo ventajas á los que se instalaban en las villas fronterizas. Fué indecible la actividad desplegada en el condado de Barcelona durante el siglo XI.

En este tiempo aparece generalizada en todas las regiones de Cataluña la vieja, la cría de las palomas. En el llano de Barcelona hallamos muestra en todas partes de la presencia de palomares, según diremos luego. En la región del Vallés, el testamento sacramental de Seniofredo, en 1018, lega un palomar en Palou (2); en 1054, se cita el existente en el lugar llamado Codonyers, de Sant Cugat (3); en 1073 continúanse los palomares de Cardedeu y Villalba en la descripción de un alodio vendido en distintos sitios de ambas parroquias (4); de otro en Cardedeu en 1077, habla el testamento de Armengol Samarell situándolo en la Villa-Algomá (5) y citándose nuevamente los de Vilalba en el año 1107 (6).

En cuanto á la región del Maresma, en el año 1026, es mencionado el palomar de Trayá, en el término del propio nombre, que más tarde fué del castillo de Mataró (7), y el de Cirera en Mataró.

En la región del Panadés, año de 1020, al donar Ermesinda, á Sant Cugat del Vallés, su propiedad de Castellet, término del castillo de Fontanet, in-

(1) «Ipsa necessitate qui fuit in ipso anno quando hominis exierunt de comitate barcinone et fuerunt in alias regiones.» (*Lib. Ant. Eccl. Cat.*, folio 179, núm. 521).

(2) Año XXII de Robert «id sunt terras et vineas casas et curtes solos et superpositos, ortis ortales pratis aquis ductus et reductus et ipsus arbores et vitis qui infra sunt et ipso columbario simul cum ipso molendino.» (*Cartulario de Sant Cugat*, folio 344, doc. 1005, Arch. Corona Aragón).

(3) A XXIII de Enrique «id sunt domos cum curtes cum solos et superpositos terras scilicet et vineas cum arboribus diversis generis et columbario et puteum qui ibidem est.» (*Cartulario Sant Cugat*, doc. 146).

(4) «In parrochia sancte marie car titulo uel in eius terminis uel de sancte agnetis in locum uocatum uilla alba uel in diuersis locis separatim positum. Est namque predictum alodium ecclesie sancti uicenti casas casalis constructis uel heremis habitantes et in habitantibus terris et uineis cultis uel heremis columbaris pratis et pascuis riuus fontanes et puteis aquis aquarum molendinis cum illorum decursu et pertinentiis regos et caput regos petris petrosis tam primum quam planum tam montanum quam et decliuum.» (*Lib. Ant. Eccl. Cat.*, vol. III, folio 54, doc. 155).

(5) «Itemque dimisit prefatus ermengaudus ad prenominate filio suo petro ipsum suum meliorem mansum qui est in villa algoma simul cum ipso columbario sicut pertinet de ipsa riera subtus ipso columbario et peruadit in transuerso usque in alodium sancti licerii quod laborabat isarnus.» (*Lib. Ant. Eccl. Cat.*, vol. III, folio 63, doc. 173).

(6) «In uallense in parrochia sancte marie de Cardedol in loco uocato uilla alba scilicet ecclesiam sancti uincenci et domos cum sacriariis et columbaris cum terris et uineis pratis et pascuis aquis cultis uel in cultis uie ductibus et reductibus.» (*Ant. Eccl. Cat.*, volumen III, folio 53, doc. 151).

(7) Véase la nota 8, de la 2.^a columna, pág. 95, n.º 109.

(1) Donación de los condes de Urgell Seniofredo y Adaldis á la Canónica de Urgell de un alodio «in uilla que uocant archauele uel in ipsas fines», el cual se describe «ipsum supradictum alaude cum ipso solero et cum ipso columbario et cum ortis arboribus ereis paleareis cum exitis uel regressiis, earum» (*Dotatiarum*, vol. I, doc. 340. Ar. Cat. Seu de Urge I).

(2) Véase la nota 7, de la 2.^a columna, pág. 95, n.º 109.

(3) Véase la nota 4, de id., id., id.

(4) «Quod capellanus maior castri ueteri habet decimam omnium rerum in domo de cros et molendini super decimis de lana et caseis agnis caperolis pullis asseribus atque porcelis et de anets quod de domo de cros et eorum tenedonibus exeunt uel exire debent et decimis de ortis de linis scilicet et de canabis et de porris et de alliis et cepis et aliis fructibus et rebus quod secundum consuetudinem terre decimari debent.» (*Lib. Ant. Eccl. Cat.*, vol. IV, folio 75, doc. 204).



cluye un palomar (1); así como en las cercanías de Piera había varios otros en cierto alodio del castillo de *Frexano*, que por esta razón se apellidaba *dels Colomers* (2).

En el condado de Ausona, los cónyuges Amat Oliva y Valencia vendieron, en 1093, unos alodios de la parroquia de Gurb con un palomar, al Obispo de Ausona Berenguer (3).

En el condado de Besalú, año de 1093, cítanse los palomares emplazados en ciertos alodios de Sant Pere de Navata, Sant Juliá de Vilardordis y Santa María del Puig (4). En Llaers, donde la existencia de palomares hemos visto atrasarse al comienzo del siglo IX, alguno de ellos dió nombre en este período al castillo, conocido en el año 1025 por *castell Palomi* (5) y del que con posterioridad habla á menudo la documentación.

En el condado de Manresa, término de Castellar ó de la Manresana, hubo en 1075 un palomar emplazado en torre (6).

En el condado de Pallars, al donar, en 1015, Guillem, conde de Pallars, diferentes alodios á su cuñado el vizconde Guillem y á su hermana Ermengardis, sitios en la villa Lagunas y en el valle de Siarb, se especifican los palomares de distintas clases que allí ya había construídos (7); y en 1050 aparece el castillo *dels Colomers* (8).

En el condado de Urgell no escasean citas de Palomares. En 1012, Isarn donó á Senifret, su yerno, un huerto con palomar, en Meranich (9). En 1020, consígnanse varios palomares en Cornellana, é Inbegaria (10). El sacerdote Miró, en su testamento

del año 1050 (1), dejaba un alodio en Asua, donde existía un palomar, sucediendo otro tanto en el de Sant Genís, que Seniofret legó á su hermana Orusa, en 1042 (2), y en el que menciona el presbítero Vivas en su testamento del año 1051 (3). En 1060, la Canónica de la Seu recibió, de Geralt, unos alodios en Noves, en los que había distintos palomares (4); en 1077, á la propia Canónica fueron donados por el conde Armengol, ciertos dominios en Arcavell, entre los que había palomares (5). También en 1080, recibió la propia entidad eclesiástica unas tierras en Nabiners, con sus consiguientes palomares (6). El monasterio de Sant Sadurn de Tabernoles, emplazado en las orillas del Balira, obtuvo, en el año 1079, ciertos palomares sitios en sus inmediaciones (7), en cuyas montañas vecinas, camino de Andorra, aún se ven algunos de ellos en ruinas.

Siendo tan común allí la existencia de palomares en el siglo XI, como puede entreverse por la anterior enumeración, no hay que extrañar que los escribanos, al redactar una escritura de donación de alodios, con todo lo que en ellos se sobrentendiese que podían contener, no dejaran de especificarlos, como se ve palmariamente en la donación que hizo Ramón Isarn, en 1067, á la Canónica de la Seu de Urgell (8).

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

(Continuará)

et uineas casas casalibus ortis arboribus earis palliariis columbaris cultum uel heremum siue in monte siue in ualles. (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 345, arch. Cap. Seu de Urgell).

(1) «Et ipso meo acaude quod habeo in asua omnia et in omnibus casas casalibus simul cum ipso orreo et ipso columbario et ipsos ortos simul cum ipsus arbores». (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 723, arch. Cap. Seu de Urgell).

(2) «Et ipsum alaude quem habebat in ipsos torrents siue in sancto Genesio terras et uineas et arboribus simul cum medietate de ipso manso que habebat in sancto Genesio simul cum ipsas masiungulas quem habebat cum gilmon et ipso columbario iussit ut remanet ad oruza soror ille». (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 445, Arch. Cap. Seu de Urgell).

(3) «Cum ipso alaude que habeo in saellas id sunt casas casalibus ortis ortalibus cum illorum arboribus terras cultas uel incultas simulque cum ipso columbario, et cum ipsos molendinos». (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 446, arch. Cap. Seu de Urgell).

(4) «Etsunt ipsi alodes in comitatu urgello in apendicio sancti saturnini qui est situs in prelibata uilla. Id sunt casas casalibus columbariis uel palariis ortis ortalibus terras cultas uel heremas pratis pascuis, etc.» (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 205, arch. Cap. Seu de Urgell).

(5) El Conde Armengol hizo donación á la Canónica de Urgell «de ipsis baiulis uel franchedis quas habuerunt antecessores mei comites uel genitores in ipsa uilla de archaue de quibus comes borrellus fecit cartam franchitatis ad ipsos homines de prelibata uilla uidelicet ad centol siue ad posterita eius uel parentela. Id sunt casas casalibus curtes columbaris cum illorum super positis ortis ortalibus terras uineas», etc. (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 492).

(6) «Terras uineas casas casalibus ortis ortalibus cum arboribus cultum uel heremum pratis pascuis siluis atque garricis adquis aquarum uie ductibus uel reductibus columbariis molinis molendinariis». (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 301).

(7) «Terras uineas casas kasalibus cortinis orreis columbariis ereis palariis ortis arboribus molinis petras mobiles uel inmobiles eremum uel condirectum in montes et in ualles». (*Cartulario de Tabernoles*, fol. 13).

(8) «In comitatu urgello in apendicio de tuxen uel infra eius terminis id sunt terras et uineas casas casalibus ortis ortalibus arboribus areis palariis exeis et regressiis cultum uel heremum pratis pascuis siluis atque garricis molinis molinaris cum earum caput aquis cursum et discursum fontes fontanulis columbaris petras sedentes uel mouentes». (*Dotaliarium*, vol. I, doc. 203).

(1) Año XXIV de Robert «kasas kasalis curtis curtalis et cum piso columbario terris vineis». (*Cartulario de Sant Cugat*, doc. 575).

(2) *Cartulario de Sant Cugat*, doc. 521.

(3) «Domos cum columbario et cum quintanis et alios alodios». «in comitatu Ausone in parrochia sancti Hipoliti sanctique Andree de Gurbo» (*Sacre Antiquitatis Catalonia* M. S. del P. Pascual, papeles titulados *Llibre del Dr. Joseph Rocafort, Pbre.*, folio 177).

(4) Año XXXIII de Felipe. «Sunt namque prefata alodia cum ecclesia sancte Marie de Cellarla ejusdem Ecclesie et Mansis Mansionibus Cassis Cassalibus Columbariis Curtis Curtalis Parletis structis et destructis ortis ortalis canabaris linearis, pratis pascuis fontaneis et disruptis, Montium et declium cultum et eremum rularibus discurrenciis Arboribus fructuosiss et infructuosiss de quacumque progenie ibi essent Garriciis et Garrigariis et omnia siu pernitentibus de jam dicto Alodio.» (Doc. núm. 9, de Ramón Berenguer III, Arch. Corona Aragón).

(5) Véase la nota 2, de la 2.^a columna, pág. 94, n.º 109.

(6) Año XV de Felipe. «sunt namque terris vel vineis kasas et ortis et arboribus fructuosiss vel infructuosiss turrem cum casis et columbario» «et est namque iamdicta omnia in comitatu Minoris in terminis de Castellar siue de Manresana vel in omnique locis». (Doc. 465 de Ramón Berenguer I, Arch. Corona de Aragón).

(7) «Sunt enim hec omnia que uobis trado uel dono atque concedo domos cum solos et super positos eorum cum gutis et stilicidiis earum casas casalibus ortis ortalibus terras et uineas cum uinearibus cultas uel heremas arboris fructuosiss uel infructuosiss diuersi generis columbaria qui ibi sunt constructa uel fuerint, areis palariis molinis» (Pergaminos sueltos del arch. Capitular de la Seu de Urgell).

(8) Arch. Capitular de la Seu de Urgell.

(9) «Casas quas habeo in uilla meranicus subtus ipsa eclesia quod emi de filios Guadamiri condam. Et dono uobis orto I cum ipso columbario quod est ad ipsa canale.» (*Dotaliarium*, vol. I, documento 609, arch. Capitular Seu de Urgell).

(10) «Alode que abeo in corneliana vel in inbegaria id sunt terras